

La consejera Paloma Martín ha presidido la primera reunión del Comité científico-técnico de Sostenibilidad y Cambio Climático

La Comunidad contará con el asesoramiento de más de 30 expertos contra el cambio climático

- Elaborarán planes de prevención y mitigación real del cambio climático para aplicarlas a las políticas públicas regionales
- Participan investigadores del CSIC, CIEMAT o la AEMET, entre otros, y de las universidades públicas madrileñas
- La Comunidad realizará una transición inteligente hacia una región verde y contará con el conocimiento científico

20 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid contará con el asesoramiento de más de 30 expertos que conformarán el nuevo Comité científico-técnico de Sostenibilidad y Cambio Climático, que ofrecerá opinión experta y cualificada para poder elaborar planes de prevención y mitigación real del cambio climático para poder aplicarlos a las políticas públicas regionales. Así lo ha destacado hoy la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad del Gobierno regional, Paloma Martín, tras la constitución del comité de expertos.

“La primera línea estratégica que vamos a abordar con los expertos se centrará en reducir las emisiones contaminantes en sectores clave y lograr la eficiencia energética y la movilidad sostenible”, ha señalado Martín, que se ha reunido con los representantes de este comité que “surge de la convicción de que es necesario incorporar conocimiento experto a los planes, regulaciones y actuaciones que desarrolle la administración regional para alcanzar los objetivos medioambientales marcados”.

Los expertos que integrarán el comité forman parte de entidades públicas, privadas e independientes reconocidas en el ámbito de la investigación y la ciencia, a nivel nacional e internacional. Así, participan expertos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), de la Oficina Española del Cambio Climático, del Instituto de Salud Carlos III, la Fundación para la Investigación del Clima, la Agencia Española de Meteorología (AEMET), el laboratorio de ideas Economycs for Energy, el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) Agua e IMDEA Energía o Grupo Red Eléctrica, entre otros, así como investigadores de universidades públicas madrileñas como la Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Alcalá, Universidad Carlos III, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

“La existencia de informes realizados por expertos y entidades independientes y de prestigio es una herramienta fundamental para realizar una transición ordenada y favorecer la adopción de actitudes proactivas, así como para identificar las mejores propuestas, de modo que el impacto social sea positivo y beneficioso para los ciudadanos, los agentes sociales y el tejido empresarial”, ha destacado Martín.

El comité tendrá capacidad para realizar informes técnicos sobre escenarios climáticos y su impacto, sobre indicadores de adaptación al cambio climático o estudios de impacto específicos del cambio climático en la región, por ejemplo, sobre los recursos hídricos, las respuestas y necesidades ante un escenario del incremento medio de las temperaturas, así como la adaptación ante posibles riesgos naturales, entre otros. También prestará apoyo y asesoramiento para determinar las líneas de actuación prioritarias en los planes de mitigación y adaptación regionales y podrán realizar evaluaciones técnicas previas de las medidas que se vayan a implementar en la región.

GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

“La creación del comité permitirá reforzar, en términos de cambio climático, las políticas de fomento de I+D de la Comunidad de Madrid y potenciará la acción investigadora de las universidades y centros de investigación madrileños, así como la colaboración público-privada en generación y transferencia de conocimiento”, destacó Martín.

Por ello, los trabajos del comité se realizarán con una planificación en torno al cumplimiento de los compromisos internacionales y de los objetivos de energía y clima establecidos en el marco de la Unión Europea, y teniendo en cuenta las políticas regionales, como por ejemplo, la nueva Estrategia de Energía y Cambio Climático 2021-2030.